



JUEVES 16 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N° 12
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. EZEQUIEL M. ZABALE, Secretaria de la DRA. GABRIELA B. COSSOVICH en autos: "BLD SA Y OTROS S/ ACUER. PREVENTIVOS EXTRAJ. Y CONC.PREVEN.;" Expte. N° 21-02926186-2; mediante resolución Nro. 3126 de fecha 23/12/19 se dispone la publicación de edictos, haciendo saber, en los términos del art. 74 LCQ, que: (i) BLD S.A., CUIT N° 30-70359905-9, BLD AGRO S.A., CUIT NRO. 30-70914230-1 y BLD FINANZAS S.A., CUIT NRO. 30-71127618-8, domiciliadas en calle Avda. Madres de Plaza de Mayo 3020 Piso 14 Oficina "3" de la ciudad de Rosario, han presentado en fecha 16/12/2019 a homologación los Acuerdos Preventivos Extrajudiciales suscriptos con Acreedores. (ii) Los originales de los Acuerdos se encuentran depositados CENTIBOX, sita en calle Arijón 26 Bis de Rosario, para ser consultados por los Acreedores de 9 a 16 hs. y copia de los mismos obrará en el estudio jurídico ROBIOLLO & ASOC. sito en calle Santa Fe 1214 P.3 Of. 3 de Rosario, para ser consultados de lunes a Viernes de 14 a 18 hs. (iii) Propuestas alternativas para los acreedores remanentes: PROPUESTA PRIMERA: Consiste en pago, quita y capitalización en acciones preferidas de BLD S.A. (1) El pago del 20% del crédito denunciado al 30/09/19 pagadero en tres (3) cuotas iguales, anuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los doce (12) meses de quedar firme la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial, adicionando un interés equivalente a la Tasa Pasiva del Banco Nación (sumada, en pesos - Plazo fijo tradicional a 365 / 370 días) sobre saldo, la cual se devengará a partir de quedar firme la homologación. (2) Una quita del treinta por ciento (30%) sobre la totalidad del crédito. (3) La capitalización del cincuenta por ciento (50%) del crédito, mediante la suscripción e integración de acciones preferidas de BLD S.A., nominativas, no endosables, de un peso por acción (\$1.-), sin derecho a voto, con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter no acumulativo, convertibles en acciones ordinarias, a opción del accionista, luego de

transcurridos cuatro (4) años desde la inscripción en el Registro Público del aumento de capital. Si el crédito estuviera compuesto por obligaciones no dinerarias o en moneda extranjera, las mismas serán convertidas en pesos argentinos al 30/09/19. La propuesta resulta sustancialmente del promedio de las condiciones de pago, quita y capitalización de créditos de los Acuerdos Preventivos Extrajudiciales firmados a la fecha, con los acreedores (942 APE). PROPUESTA SEGUNDA: Consiste en el pago del sesenta por ciento (60%) del crédito denunciado al 30/09/19, pagadero en cinco (5) cuotas iguales, anuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los doce (12) meses de quedar firme la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial, adicionando un interés equivalente a la Tasa Pasiva del Banco Nación (sumada, en pesos - Plazo fijo tradicional a 365 / 370 días) sobre saldo, la cual se devengará a partir del vencimiento de la primera cuota, y con una quita del 40% sobre el crédito. Si el crédito estuviera compuesto por obligaciones no dinerarias o en moneda extranjera, las mismas serán convertidas en pesos argentinos al 30/09/19. ELECCIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA A los fines de la elección de la propuesta e instrumentación, se establece el plazo total de 60 (sesenta) días hábiles, conforme se detalla a continuación: 1. Elección de la propuesta: Dentro del plazo de 30 (treinta) días hábiles de quedar firme la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial, el acreedor deberá comunicar la elección de la propuesta por escrito en los presentes autos y/o mediante notificación al mail registroacciones@bld.com.ar. 2. Domicilio de pago: Se establece como domicilio de pago la sede social de BLD S.A., sito en Avda. Madres de Plaza de Mayo 3020 Piso 14 Oficina "3" de la ciudad de Rosario. 3. Instrumentación de la propuesta: Vencido el plazo para la elección de la propuesta, comenzará a computarse el plazo de 30 (treinta) días hábiles a los fines de la instrumentación del acuerdo. A tales efectos el acreedor deberá concurrir a la sede social de BLD S.A., sita en Avda. Madres de Plaza de Mayo 3020 Piso 14 Oficina "3" de la ciudad de Rosario. 4. Acreedores tenedores de cheques: Los acreedores remanentes que sean tenedores de che-

SUMARIO

CONCURSOS Y QUIEBRAS.....	Pag. 1
CITACIONES.....	Pag. 2
SENTENCIAS.....	Pag. 7
USUCAPIONES.....	Pag. 7

ques que hubieran sido rechazados por falta de fondos, deberán entregarlos a BLD S.A. y serán reconocidos como acreedores. 5. Propuesta residual: Si los acreedores remanentes no optasen por la PROPUESTA PRIMERA, le será aplicable en forma definitiva la PROPUESTA SEGUNDA. (iv) Se informa a los interesados que tendrán 10 días hábiles judiciales posteriores a la última publicación de edictos a los fines previstos en el art. 75 de la LCQ. (v) Se ordena la suspensión de las acciones de contenido patrimonial contra el deudor con las exclusiones dispuestas en el artículo 21 de la LCQ. Todo ello conforme la parte pertinente de los autos que se transcriben a continuación: "N° 3126. ROSARIO, 23/12/2019. Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1.) Por solicitada homologación de acuerdo preventivo extrajudicial; 2.) Agréguese la documental acompañada y las conformidades de los acreedores respecto de los acuerdos presentados; 3.) Mandar a publicar edictos conforme lo expuesto en el considerando tercero; 4.) Suspéndanse las acciones de contenido patrimonial contra el deudor con las exclusiones dispuestas en el artículo 21 de la LCQ." Fdo.: DR. EZEQUIEL M. ZABALE (Juez); DRA. GABRIELA B. COSSOVICH (Secretaria) "N° 3139. ROSARIO, 27/12/2019 Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: Que mediante auto 3126 de fecha 23/12/2019, en Considerando tres (3) por un error involuntario se dispuso que la publicación de edictos debía hacerse por "5 días hábiles judiciales" cuando debió decir por "5 días"; corresponde así declararlo. RESUELVO: Revocar parcialmente el auto 3126 de fecha 23/12/2019 en el sentido expuesto." Fdo.: DR. EZEQUIEL M. ZABALE (Juez); DRA. GABRIELA B. COSSOVICH (Secretaria). Por expresa disposición del Juez de trámite, la publicación de edictos deberá hacerse por cinco (5) días no consecutivos, debiendo hacerse la primera publicación antes del 10/01/2020, la segunda publicación luego de la primera y antes del 17/01/2020, la tercera publicación luego de la segunda y antes

del 24/01/2020, la cuarta publicación luego de la tercera y antes del 31/01/2020 y la quinta y última publicación debe hacerse luego de la cuarta y antes del 07/02/2020. Secretaría, 30 de Diciembre de 2019.-

4 días - N° 247589 - \$ 13599,76 - 05/02/2020 - BOE

CITACIONES

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANTINI, CAROLINA BELEN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6003830 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sra SANTINI CAROLINA BELEN para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 247959 - \$ 3077,50 - 22/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ, MARCELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8703385, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GUTIERREZ MARCELO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 247413 - \$ 1476 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, DARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8703360, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a FERNANDEZ DARIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que

en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 247414 - \$ 1433,60 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, JUAN JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8703383, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GONZALEZ JUAN JOSE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 247415 - \$ 1449,50 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ETCHEBARNE, MARIA PAULA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8703356, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ETCHEBARNE MARIA PAULA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 247416 - \$ 1460,10 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8703399, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a LOPEZ CARLOS ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 247418 - \$ 1460,10 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OPPERMANN, HELGA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8815869, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a OPPERMANN HELGA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 247421 - \$ 1423 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARENKO, MARIELA IVANNA EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8815869, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MARENKO MARIELA IVANNA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 247422 - \$ 1454,80 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE, MARIA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8815824, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BUSTAMANTE MARIA CRISTINA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 247424 - \$ 1476 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, DANIEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8815825, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a CABRERA DANIEL ENRIQUE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 247425 - \$ 1460,10 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ CATALAN, SANTIAGO RAUL EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8815862, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MARTINEZ CATALAN SANTIAGO RAUL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 247426 - \$ 1497,20 - 17/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GHERRA ESTEFANIA PAOLA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7326082, Liquidación 200464692018, ha ordenado notificar a GHERRA ESTEFANIA PAOLA, DNI 29.926.732, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebel-

día y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pavon Mariana Andrea-Jueza de 1º Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 18/02/2019.

5 días - N° 247607 - \$ 1661,50 - 22/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MERINO JUAN ROMEO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8476921, Liquidación 500328702019, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE MERINO JUAN ROMEO, DNI 4.897.810, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pavon Mariana Andrea-Jueza de 1º Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 06/11/2019.

5 días - N° 247608 - \$ 1743,65 - 22/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IVELI ARIAS ALEJANDRO JESUS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8476911, Liquidación 500458142019, ha ordenado notificar a IVELI ARIAS ALEJANDRO JESUS, DNI 28.103.821, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pavon Mariana Andrea-Jueza de 1º Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 07/11/2019.

5 días - N° 247610 - \$ 1688 - 22/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BASUALDO REINA VIC-

TORIA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7955626, Liquidación 500938662018, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE BASUALDO REINA VICTORIA, DNI 13.781.478, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 06/11/2019.

5 días - N° 247612 - \$ 1661,50 - 22/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI MARIA SIBERIA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8450271, Liquidación 500354842019, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE ROSSI MARIA SIBERIA, DNI 93.292.089, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Sanchez Torassa Romina Soledad-Jueza de 1º Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 06/11/2019.

5 días - N° 247613 - \$ 1783,40 - 22/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ SOLIS NELIDA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8450260, Liquidación 500349552019, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ SOLIS NELIDA, DNI 279.062, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Sanchez Torassa Romina Soledad-Jueza de 1º Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 06/11/2019.

5 días - N° 247614 - \$ 1780,75 - 22/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Derección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA GENARO JUAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8450262, Liquidación 500349902019, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE MOLINA GENARO JUAN, DNI 6.848.001, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Sanchez Torassa Romina Soledad-Jueza de 1º Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 06/11/2019.

5 días - N° 247615 - \$ 1775,45 - 22/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Derección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RAMON INES DEL CARMEN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8450287, Liquidación 500369502019, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE RAMON INES DEL CARMEN, DNI 9.287.731, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Sanchez Torassa Romina Soledad-Jueza de 1º Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 06/11/2019.

5 días - N° 247616 - \$ 1791,35 - 22/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Derección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CASAZZA LUISA MARIA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8450281, Liquidación 500366502019, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE CASAZZA LUISA MARIA, DNI 2.160.631, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres

días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Sanchez Torassa Romina Soledad-Jueza de 1º Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 06/11/2019.

5 días - N° 247617 - \$ 1780,75 - 22/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Derección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ RICARDO ANIBAL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7955625, Liquidación 500938132018, ha ordenado notificar a GOMEZ RICARDO ANIBAL, DNI 31.241.639, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 01/10/2019.

5 días - N° 247620 - \$ 1534,30 - 22/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Derección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE VIERA ANIBAL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8450261, Liquidación 500349862019, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE VIERA ANIBAL, DNI 1.923.948, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Martina Pablo Gustavo-Juez de 1º Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 30/09/2019.

5 días - N° 247621 - \$ 1717,15 - 22/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Derección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CHIAZZA CARLOS FRANCISCO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8580379, Liquidación 500667082019, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE CHIAZZA

VAZZA CARLOS FRANCISCO, DNI 6.608.966, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pavon Mariana Andrea-Jueza de 1º Instancia; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 07/10/2019.

5 días - N° 247623 - \$ 1791,35 - 22/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Derección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CAMPAGNA ANTONIA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 8186740, Liquidación 500095922019, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE CAMPAGNA ANTONIA, DNI 5.538.646, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Defeo Maria Cecilia-Prosecretaria Letrada. Río Tercero 10/12/2019.

5 días - N° 247625 - \$ 1627,05 - 22/01/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados "Derección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE MANZANELLI GUILLERMO BENITO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5959496 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr MANZANELLI GUILLERMO BENITO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 247643 - \$ 3268,75 - 17/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Derección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVI-

SA DE ZUBELDIA MARIA JULIA-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 7820876, Liquidación N° 500763432018, se ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE ZUBELDIA MARIA JULIA, DNI 2.171.021, la liquidación que asciende a la suma de pesos TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON DIEZ CENTAVOS (\$32.538,10) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Defeo Maria Cecilia-Prosecretaria Letrada. 14/11/2019.

1 día - N° 247647 - \$ 319,05 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERRARI CESAR NICOLAS-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 8286520, Liquidación N° 60000212932019, se ha ordenado notificar a FERRARI CESAR NICOLAS, DNI 34.579.502, la liquidación que asciende a la suma de pesos VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS (\$27.967,10) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Defeo Maria Cecilia-Prosecretaria Letrada. 14/11/2019.

1 día - N° 247649 - \$ 299,44 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORANO NATALIA PAOLA BEATRIZ-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 6885952, Liquidación N° 501625292017, se ha ordenado notificar a MORANO NATALIA PAOLA BEATRIZ, DNI 31.252.039, la liquidación que asciende a la suma de pesos SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$64.152,10) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Defeo Maria Cecilia-Prosecretaria Letrada. 14/11/2019.

1 día - N° 247650 - \$ 305,80 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NIETO GUILLERMO RAUL-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 6908241, Liquidación N° 501849612017, se ha ordenado notificar a NIETO GUILLERMO RAUL, DNI 21.404.952, la liquidación que asciende a la suma de pesos TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$37.588,80) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Defeo Maria Cecilia-Prosecretaria Letrada. 14/11/2019.

1 día - N° 247652 - \$ 299,97 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRANZA NORGE JULIO-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 7365252, Liquidación N° 500358312018, se ha ordenado notificar a CARRANZA NORGE JULIO, DNI 12.818.649, la liquidación que asciende a la suma de pesos CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON TREINTA CENTAVOS (\$50.444,30) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Defeo Maria Cecilia-Prosecretaria Letrada. 13/11/2019.

1 día - N° 247654 - \$ 299,97 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE PIEMONTE RUBEN OSCAR-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 8042540, Liquidación N° 60000056002019, se ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE PIEMONTE RUBEN OSCAR, DNI 7.624.490, la liquidación que asciende a la suma de pesos VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$21.696,30) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Defeo Maria Cecilia-Prosecretaria Letrada. 14/11/2019.

1 día - N° 247660 - \$ 324,35 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAVICICH MONICA RAQUEL-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 7423916, Liquidación N° 60000526962018, se ha ordenado notificar a PAVICICH MONICA RAQUEL, DNI 12.793.699, la liquidación que asciende a la suma de pesos DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA CENTAVOS (\$18.245,70) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Defeo Maria Cecilia-Prosecretaria Letrada. 12/12/2019.

1 día - N° 247662 - \$ 301,03 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TISERA GERARDO GERMAN-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 7914740, Liquidación N°501082092018, se ha ordenado notificar a TISERA GERARDO GERMAN, DNI 14.938.653, la liquidación que asciende a la suma de pesos CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS (\$48.574,90) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Garcia, Jorge Luis-Prosecretario Letrado. 11/12/2019.

1 día - N° 247714 - \$ 301,03 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE PIEMONTE RUBEN OSCAR-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 8042540, Liquidación N° 60000056002019, se ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE PIEMONTE RUBEN OSCAR, DNI 7.624.490, la liquidación que asciende a la suma de pesos VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$21.696,30) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Defeo Maria Cecilia-Prosecretaria Letrada. 14/11/2019.

1 día - N° 247715 - \$ 319,58 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RICCA CARLOS BAUTISTA O-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 7820884, Liquidación N° 500771602018, se ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE RICCA CARLOS BAUTISTA O, DNI 2.891.943, la liquidación que asciende a la suma de pesos TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$33.118,80) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Defeo María Cecilia-Prosecretaria Letrada. 14/11/2019.

1 día - N° 247716 - \$ 319,58 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUJAN MATIAS HERNAN-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 7955628, Liquidación N° 500939942018, se ha ordenado notificar a LUJAN MATIAS HERNAN, DNI 25.413.512, la liquidación que asciende a la suma de pesos VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$29.146,20) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Defeo María Cecilia-Prosecretaria Letrada. 13/11/2019.

1 día - N° 247718 - \$ 294,67 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEDESMA CECILIA VERONICA-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 6885957, Liquidación N° 501618022017, se ha ordenado notificar a LEDESMA CECILIA VERONICA, DNI 23.449.667, la liquidación que asciende a la suma de pesos SETENTA MIL DOSCIENTOS CON VEINTE CENTAVOS (\$70.200,20) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Garcia, Jorge Luis-Prosecretario Letrado. 01/10/2019.

1 día - N° 247720 - \$ 290,96 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUIZ MARIA DEL CARMEN-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 7914735, Liquidación N° 60000888202018, se ha ordenado notificar a RUIZ MARIA DEL CARMEN, DNI 37.225.978, la liquidación que asciende a la suma de pesos VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE CON VEINTE CENTAVOS (\$24.211,20) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Garcia, Jorge Luis-Prosecretario Letrado. 28/11/2019.

1 día - N° 247722 - \$ 294,14 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DE LUCA JUAN CARLOS-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 7365240, Liquidación N° 500372022018, se ha ordenado notificar a DE LUCA JUAN CARLOS, DNI 4.551.909, la liquidación que asciende a la suma de pesos TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$36.145,40) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Defeo María Cecilia-Prosecretaria Letrada. 02/12/2019.

1 día - N° 247723 - \$ 297,32 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BIDEGAIN JOSE PEDRO-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 8186749, Liquidación N° 500111372019, se ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE BIDEGAIN JOSE PEDRO, DNI 493.090, la liquidación que asciende a la suma de pesos CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$59.654,00) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Garcia, Jorge Luis-Prosecretario Letrado. 29/11/2019.

1 día - N° 247724 - \$ 311,63 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAFANE GUSTAVO JAVIER-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 8186737, Liquidación N° 500088112019, se ha ordenado notificar a VILLAFANE GUSTAVO JAVIER, DNI 20.501.432, la liquidación que asciende a la suma de pesos CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$48.694,00) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Garcia, Jorge Luis-Prosecretario Letrado. 03/12/2019.

1 día - N° 247726 - \$ 294,67 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE VILLARROEL JUAN JOSE-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 8186749, Liquidación N° 500106792019, se ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE VILLARROEL JUAN JOSE, DNI 6.949.807, la liquidación que asciende a la suma de pesos VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$28.156,50) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Defeo María Cecilia-Prosecretaria Letrada. 02/12/2019.

1 día - N° 247727 - \$ 319,05 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FENOGLIO HECTOR DANILO-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 7914711, Liquidación N° 60000829922018, se ha ordenado notificar a FENOGLIO HECTOR DANILO, DNI 13.050.727, la liquidación que asciende a la suma de pesos VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS (\$25.467,10) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Garcia, Jorge Luis-Prosecretario Letrado. 28/11/2019.

1 día - N° 247729 - \$ 301,03 - 16/01/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BLANKE MIRTHA ALEJANDRA Y OTRO-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 7326056, Liquidación N° 500324682018, se ha ordenado notificar a BLANKE MIRTHA ALEJANDRA, DNI 23.871.284, y CRESPO PABLO, DNI 22.764.286, la liquidación que asciende a la suma de pesos VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SEIS CENTAVOS (\$24.706,00) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime correspondiente atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. García, Jorge Luis-Prosecretario Letrado. 20/09/2019.

1 día - N° 247731 - \$ 310,57 - 16/01/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE CONDORI APAZA EUSEBIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971842 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr CONDORI APAZA EUSEBIO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 247838 - \$ 3234,75 - 21/01/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE TOLEDO DARDO MATIAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5969013 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr TOLEDO DARDO MATIAS para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 247941 - \$ 3188 - 22/01/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE LITVACK, ENRIQUE Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5975935 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr LITVACK ENRIQUE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 247948 - \$ 3192,25 - 22/01/2020 - BOE

SENTENCIAS

En Autos "BANCO SANTANDER RIO S.A c/ ARCE JESICA NOEL - Ejecutivo - Expte 2064601" SENTENCIA NUMERO: 42. ALTA GRACIA, 09/05/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: Declarar rebelde en los presentes autos a la Sra. Arce Jesica Noel DNI 27.773.931.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Banco Santander Rio S.A. en contra de la demandada hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Ciento Veintidós Mil Quinientos Ochenta y Nueve con Cincuenta y Nueve Centavos (\$122.598,59), con más los intereses que se calcularán en la forma establecida en el considerando respectivo.- III) Imponer las costas a la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Pablo Ignacio Olcese en la suma de Pesos Treinta Mil Novecientos Ochenta y Tres con Ochenta y Nueve Centavos (\$30.983,89), con más la suma de Pesos Seis Mil Quinientos Seis con Sesenta y Dos Centavos (\$6.506,62) en concepto de IVA y la suma de Pesos Un Mil Trescientos Treinta y Siete con Cuarenta y Nueve Centavos (\$1.337,49), conforme lo dispuesto por el art. 104 inc. 5° del Código Arancelario, con más la suma de Pesos Doscientos Ochenta con Ochenta y Siete Centavos (\$280,87) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dra. Graciela Isabel CERINI(Juez)

5 días - N° 247566 - \$ 2861,95 - 20/01/2020 - BOE

USUCAPIONES

En autos "BOLINCHES MARTA EUFENIA – USUCAPION – (Expte 5942371)", tramitados ante Juzgado Civil y Com. De 1° Inst. y 50ma. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. María Leti-

cia Mariani, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26/11/2019. Téngase presente. Proveyéndose a fs.101/102 y 138/139: Admitase la presente demanda de USUCAPIÓN a la que se le dará trámite de Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese a las Titulares de Dominio del inmueble a usucapir, Sras. María Isabel Cremades de Rodríguez Conde, María de las Nieves Cremades de Nuñez, Elisa Cremades de Cortese y María de la Paz Cremades de Oddone, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados.- Hágase saber a la parte actora que se deberá cumplimentar, en la publicación de Edictos, con el art. 783 ter y 785 del CPC.- Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de proceder a la colocación del cartel indicativo, con las referencias necesarias al juicio, que prevé el art. 786 del CPC.- Martes y viernes para notificaciones a la oficina. A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.y C.N., anótese la Litis respecto del inmueble base de la presente acción. MARIANI, María Leticia SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. CAFFERATA, Juan Manuel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Descripción del inmueble y colindancias: Su frente al NO. Partiendo del esquinero SO, vértice D con ángulo de 90°00' y rumbo NE (línea D-A), mide 8,00 m y linda con calle Dr. Silvestre R. Remonda; al SE de A con ángulo de 90°00' (línea A-B), mide 20,00 m y linda con Parcela 027, propiedad de González Patricia Vilma matrícula N° 464.598; al SE de B con ángulo 90°00' (línea B-C) mide 8.00 m y linda con Parcela 023 propiedad de María Isabel Cremades de Rodríguez Conde, María de las Nieves Cremades de Nuñez, Elsa Cremades de Cortese y María de la Paz Cremades de Oddone Folio 6216 Año 1941; al NO de C con ángulo 90°00' (línea C-A). mide 20,00 m y linda con parcela 025 propiedad de Sosa Cirilo Linidor Folio 9443 Año 1960. El lote tiene 160,00m2.- Este inmueble se encuentra inscripto en el Registro de Propiedades Bajo el N. 4968, folio 6216, Tomo 25 del año 1941 y tiene designación de Nomenclatura Catastral Provincial: Dep.11 Ped.01 Pblo.01 C.06 S.10 M.27 P.31, inscripta en la D.G.R. al Nro. 110107711937.-

10 días - N° 244905 - s/c - 31/03/2020 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación de Río Cuarto, Secretaría N°5 a cargo de la Dra. Gisela Anahí Bergia, en los autos caratulados "LUNA, MARIANO FELIPE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 7697364", cita y emplaza al Sr. Casimiro Montenegro DNI 12.288.214 y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. El inmueble se describe de la siguiente forma: Ubicado en Joaquín V. González N° 182 de esta Ciudad, Dpto: 24, Ped: 05, Pblo: 52, C: 04, S: 01, M: 106, P: 100. Parcela 19 Inscripto en el Registro General de la Propiedad Bajo la Matricula N° 954.657, Titular Casimiro Montenegro, Bajo Número de Cuenta DGR 2405-0716785/4, Designado Oficial como Lote N° 31 Mz. 2, polígono A-B-C-D-A, se halla Edificado, encierra una Superficie total de 300.00 m²- OFICINA, de Diciembre de 2019.- Fdo: Dra. Gisela Bergia Secretaria. -

10 días - N° 245142 - s/c - 16/01/2020 - BOE

RÍO CUARTO, 2/12/2019. El Juez Civ y Com de 6^a Nom en los autos caratulados "MORA

MAXIMA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N°1496729", cita y emplaza a la Sra. FORTUNATA PABLA ALVAREZ, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita y emplaza a colindantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble ubicado en la localidad de Río Cuarto, pedanía Río Cuarto identificado catastralmente como Circunscripción 02, Sección 02, Manzana 083, Parcela 051, y se ubica con frente NOR-ESTE, con pasillo y afectando la forma geométrica de un polígono regular de cuatro lados, que mide del vértice A al B treinta y nueve metros noventa y cinco centímetros, formando un ángulo en A de noventa grados cero minutos. Finalmente del vértice D al A mide quince metros con ángulo en D de noventa grados cero minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, formando una superficie total de SEISCIENTOS CINCO METROS, VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS como surge del plano del plano de mensura que acompaño firmado por el Ingeniero Agrimensor Alejandro Pascual, M-P 1304/1, visado por el Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba. Que los colindantes de dicho inmueble son al NOR-ESTE en parte con resto de la parcela 33, destinada a pasillo, de FORTUNATA PA-

BLA ALVAREZ, en parte con parcela 34 de ROSA ALEJANDRA GOMEZ de FUNES, y en parte con la parcela 35 de EUFEMIA ISOLINA ALVAREZ de LOPEZ; al SUD-ESTE en parte con la parcela 37 de SERGIO ARIEL VILCHEZ y MONICA MARISA DOMINGUEZ, y en parte con parcela 38 de ALEJANDRA CARINA CHAVEZ; al SUD-OESTE en parte con parcela 21 de RAÚL ADRIÁN RONDAN y ROSANA BELINDA ARIAS, y en parte con parcela 22 de JUAN SANTIAGO ARIAS, y al NOR-OESTE en parte con parcela 46 de SILVIA SARANDON DE ORDOÑEZ, en parte con parcela 47 de GUSTAVO GUILLERMO GATTI, y en parte con parcela 44 de CARLOS ALBERTO VELEZ. Que dichas medidas surgen obran descriptas en el oficio diligenciado en el Registro de la Propiedad Inmueble agregado, en contra de la Sra. ALVAREZ PABLA FORTUNATA, como también contra todo aquel que se considere con derechos sobre el mismo.; registrado en la Dirección General de Rentas a la Cuenta N°240515663801- 240515663798- 240515663739, Nomenclatura Catastral N° 24055202083040- 2405520202083039- 2405520202083033 para que dentro del término de 20 días concurren a deducir oposición. FDO. Dra. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Fdo. Carla Mana Secretaria.

10 días - N° 246888 - s/c - 31/01/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)